

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 37** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2023, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la anulación de la convocatoria y del procedimiento del contrato denominado “Suministro de desinfectantes con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-032798/2023.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de desinfectantes con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: Sí. Cinco lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33631600-8.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de septiembre de 2023.
 - “Perfil del contratante”: 18 de septiembre de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 9 de octubre de 2023.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
 4. Valor estimado del contrato: 244.929,63 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 111.331,65 euros.
 - Importe total: 134.711,29 euros.
 6. Resolución anulación convocatoria y procedimiento: Con fecha 19 de octubre de 2023 se resolvió por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria:
 1. Anular los pliegos que sirvieron de base para el procedimiento de adjudicación del contrato de “Suministro de desinfectantes con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.
 2. Finalizar el procedimiento y archivar las actuaciones realizadas hasta la fecha e iniciar un nuevo procedimiento de contratación, ya que persiste la necesidad de la ejecución del suministro de desinfectantes.

3. Publicar en el “perfil del contratante” la referida resolución y publicar la anulación de la convocatoria y del procedimiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

Madrid, a 19 de octubre de 2023.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Luisa López Díaz-Ufano.

(03/17.725/23)

